PAEZ No: 23-38 y VEINTIMILLA TELFS. 2542-004 / 2226-415 QUITO - ECUADOR



## INFORME DEL GERENTE DE MENA DURINI CIA LTDA PERADOR 21 POR EL PERIODO DEL AÑO 2010 QUITO

## Señores Accionistas:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, me es grato presentar a ustedes el Informe de la Gerencia General de la compañía MENA DURINI LTDA. por el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2010.

Señores Accionistas, una vez que ha concluido el año 2010 pongo a su disposición los Balances para el análisis respectivo de todos y cada uno de los Estado Financieros tanto del Activo, Pasivo y el de Resultados. Como ustedes pueden apreciar en el Balance de Resultados se obtuvo una utilidad de 7.315.99 dólares. Valor que se destinará a Reservas en los porcentajes establecidos para cada una de las cuentas.

Este monto se logró, gracias a contratos realizados con varias Instituciones, entre ellas podemos mencionar a la Superintendencia de Bancos, El Distrito Metropolitano de Quito entre Otros. Todas estas obras fueron concluidas dentro de los plazos establecidos con los clientes. Por lo que puedo asegurar que estamos operando dentro de parámetros aceptables lo que incide para que la empresa mantenga un nivel de aceptación y de confiabilidad con Instituciones, empresas y personas que nos contratan.

Además quiero informar a ustedes que, de acuerdo a las normas para la implementación de las NIIF, según la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías se considera como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a las compañías que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que sus Activos Totales sean inferiores a \$ 4'000.000,00 de dólares
- Registren un valor Bruto de Ventas anuales inferior a 5'000.000,00 de Dólares.
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

De acuerdo a estas condiciones la Empresa entra en este grupo, por lo que la aplicación, registro y presentación de Estados Financieros bajo las NIIF se realizará a partir del año 2012.

PAEZ No: 23-38 y VEINTIMILLA TELFS. 2542-004 / 2226-415 QUITO - ECUADOR

Para lo que se considera el año 2011 como período de transición, en este proceso se elaborará el cronograma de implementación de las NIIF cumpliendo con todas las normativas necesarias

Por todo lo expuesto y sin tener otro punto a tratar, señores Accionistas, agradezco su asistencia.

De igual manera mi agradecimiento, a todo el personal que laboró durante este año.

De los señores accionistas, muy atentamente,

Lcdo. Jorge Mena Durini..

Gerente



0 6 MAYO 2011 OPERADOR 21 QUITO